





FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

									IUAIANEJO DE	_	LULIA		
	1. NOMBRE DEL TRÁMITE Contrato de Conexión a la Red de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Sanitario Tipo Comercial.												
Ql	1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE Artículo 104 fracción III de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero número 574 (actualizada). (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)												
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Articulo, fracción, cláusula, inciso, etc.) 1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA CAPLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Articulo, fracción, cláusula, inciso, etc.)													
		Aviso		Circular		Decre	to		Manual		Reglas		
	2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Código		Convenio	H	Ley	<	1a	Reglamento		Resolución		
		Otro	1.b					1b	.,				
	4. DE	SCRIPCIÓN DEL TRÁ	MITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO						
4Ur 5 S	3 Se emite dictamen en su caso. 4Una vez aprobado, se realiza el pago de derechos correspondientes. 5 Se emite el resolutivo de autorización para la instalación de los servicios solicitados y se procede a la instalación. 5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE La contratación de los servicios públicos deberá realizarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de que estén disponibles los mismos; de que se tome posesión; adquiera en propiedad un inmueble y de la apertura del establecimiento comercial.												
	6. MEDIO(S) DE PRESENTACIO	ÓN DEL TRÁMITE							QUE DEBE CON	ΤE	NER EL TRÁMITE		
Escrito libre					Nombre del solicitante o de su representante legal Domicilio								
Medios Electrónicos Formato			Х		3Croquis de localización del inmueble 4 Fecha								
Verbal			^		5 Firma del solicitante								
Otro]									
	0 DOOLWENTOO FORFO	1000 OUE OF DEDE							9. PLAZO MÁ	XIN	IO DE RESPUESTA POI	R LA	
	8. DOCUMENTOS ESPECÍF	ICOS QUE SE DEBEI			IK.						EPENDENCIA		
1	Identificación Oficial del propietario o re	epresentante legal.	Original		\vdash	Copia 1	30 días hábiles						
2		robante de propiedad (ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO		1		1		10. FICTA					
3	: COMPRAVENTA) Instancia de Factibilidad en caso de que la toma sobrepase 4" pulgada de diámetro. (ver requisitos aparte)		1						No aplica				
4	Acta constitutiva de la persona moral, en su caso.					1			10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA				
5	Poder del Representante Legal de la per				1		No existe.						
6	Recibo de pago del impuesto predial ac				1								
7		de arrendamiento en donde se autorice al		1									
8	arrendatario a contratar los servicios potable. Carta de consentimiento del propieta identificación del propietario en caso d	rio acompañada de la e que en el contrato de				1				1	2. VIGENCIA		
	arrendamiento no se autorice a contratar la conexión de los servicios.												
10 Licencia de funcionamiento			1			Permanente.							
	11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)												
	ulo 36 Inciso (B) de la Ley número 676 el ejercicio fiscal 2024.	de Ingresos para el Mu	nicipio	de Zihuatan	ejo d	de Azueta, Guerrero,							

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

El organismo operador toma en consideración para la procedencia del trámite que la solicitud de conexión de los servicios solicitados esté debidamente requisitada, que se haya realizado la visita técnica a que se refiere el articulo 110 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574; que se haya emitido el dictamen de factibilidad del servicio y determinado las necesidades y requerimientos técnicos para la instalación correspondiente y estimado el presupuesto en base a la visita; además que se haya autorizado y firmado el contrato y cubiertas las cuotas que correspondan, caso en el cual ordenará la instalación de la toma y la conexión de los servicios solicitados en el plazo que marca la ley citada.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Unidad de atención de usuarios de la Subdirección de Comercialización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.					
TELÉFONO 1	(755) 100 60 31					
TELÉFONO 2	(755) 55 4 51 11					
FAX	(755) 55 4 22 24					
CORREO ELECTRÓNICO						
DIRECCIÓN	Heroico Colegio Militar #176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.					

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

11

17 PLAZO CON FL	OUE CLIENTA EL SI	LIFTO ORLIGADO PARA	A PREVENIR AL SOLICITANTE

7 Días hábiles

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

3 Días Hábiles.

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN

15 Días hábiles

20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO

Realizar el presupuesto de la instalación de la toma y verificar cual es el lugar mas factible donde sera colocada la nueva toma.

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA

Derecho a interponer recursos de revisión.

22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO

1. Ine y comprobante de pago.

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.

No aplica.